

Acta de Sesión Ordinaria **16/18** de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **13:00 horas** del **Lunes 22 de octubre de 2018**, en la sala de juntas de Dirección General situada en el primer nivel de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la calle Hospital 50-z, colonia El Retiro en la zona Uno Centro; se reunieron en **SESIÓN ORDINARIA 16/18**, los miembros de la **COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA**.

El Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, el Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, da la bienvenida y da inicio a la sesión ordinaria 16/18 de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, agradece su asistencia y aclara que para efecto de corroborar todo lo dicho en la sesión quedara grabada en audio y/o video, cediendo el uso de la voz al Secretario Técnico de la Comisión el Arq. Jorge Cardona Avalos.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** Secretario Técnico de la Comisión, toma la palabra – les presentamos lo que le concierne a esta comisión conforme al Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara en su capítulo III, De la Comisión de Adjudicación de Obra Pública Municipal, artículo 18: *La "Comisión es un órgano colegiado de análisis y resolución, que tiene por objeto vigilar la debida observancia de las disposiciones legales vigentes en materia de obra pública, así como también la transparencia en la evaluación de propuestas y aprobación de la adjudicación de contratos de obra pública"*.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** el **Presidente de la Comisión**, continua – pongo a su consideración el orden del día propuesto para el día de hoy:

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Instalación de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública
 - 3.1 - Designación de suplentes
 - 3.2 - El Secretario Técnico de la Comisión
4. Asuntos Varios
5. Clausura de la Comisión de Adjudicación

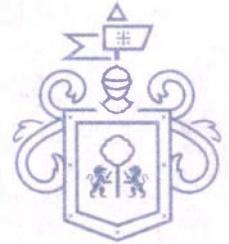
Si no hay dudas o preguntas sobre la orden del día entonces abrimos espacio para la votación y considerar su aprobación, quienes estén a favor o en contra les pido lo manifiesten levantando la mano.

Queda aprobado por unanimidad –

Punto 1.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** el **Presidente de la Comisión**, comenta – para tal efecto se tomara asistencia a los integrantes de esta Comisión, comenzamos con los miembros con derecho a voz y voto:

Integrantes de la CAOP con derecho a voz y voto	Designa a
Ismael Del Toro Castro Presidente Municipal	Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública c/oficio
Sandra Deyanira Tovar López Tesorera Municipal	L.A.E. Susana Hernández Méndez Suplente c/oficio
Enrique Aldana López Contraloría Ciudadana	Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez Suplente c/oficio
Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomeli Regidor que Preside la Comisión de Obra Pública	Regidor Miguel Zárate Hernández Suplente c/oficio



Acta de Sesión Ordinaria **16/18** de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública.

Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro Regidor que preside la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable	-
Mtra. Claudia Gabriela Salas Rodríguez Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública	Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas Suplente c/oficio
Lic. Claudia Delgadillo González Regidora que preside la Comisión edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Luis Alberto Sánchez Villarruel
Oscar Villalobos Gámez Coordinador General de Servicios Municipales	Ing. Juan José García Barragán
Luis Eduardo de la Mora de la Mora Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad	-

Integrantes de la CAOP con derecho a voz	Designa a
Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Director de Obras Públicas y Secretario Técnico de la Comisión	Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico de la Comisión c/oficio
Representante Técnico de la Coordinación General de Servicios Municipales	-
Representante del Consejo para la Transparencia y la Ética Pública	-
Ing. Armando Brenez Moreno Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C	Ing. Cesar Orozco Morales
Arq. David Loera Márquez Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C	Arq. Héctor Eduardo Ortiz Mariscal
Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	-

Les reiteramos a los miembros que nos hagan llegar sus oficios de designación de suplentes,

Punto 2.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** el **Presidente de la Comisión**, continua – con esta lista de asistencia le pregunto al Secretario Técnico si tenemos quórum legal para sesionar.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** responde – contamos con nueve de nueve miembros con derecho a voto, hay quórum legal para sesionar.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** Presidente de la Comisión, comenta – bajo este contexto confirmamos que existe quórum legal, por lo cual, declaro instaurada la Comisión de Adjudicación de Obra Pública para el periodo 2018-2021 y validos los acuerdos que aquí se traten.

A través del oficio 046 IDTC/2018 el **Presidente Municipal Ismael Del Toro Castro** designa a su servidor como Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, el oficio textualmente menciona, "A través de la



Acta de Sesión Ordinaria **16/18** de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública.

presente les informo que con fundamento en lo que dispone en el numeral 1 fracción I del artículo 18 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, designo como Presidente al Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, con las facultades que para tal cargo dispone el ordenamiento municipal"; continuamos con el siguiente punto y le cedo el uso de la voz al Secretario técnico para el tema de la designación de suplentes.

Punto 3.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos**, toma la palabra – punto 3.1 Designación de suplentes, que será a través de oficio que avalara la representación con los derechos y obligaciones que tendrán en ausencia de algún titular, conforme a lo que menciona el artículo 18 en su punto 5, oficios que podrán entregarnos aquí en la Dirección de Obras Públicas, dirigidos a nombre del Presidente el Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar.

Punto 3.2, el Secretario Técnico de la Comisión funge de manera distinta en base a las reformas aprobadas en sesión ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el 19 de septiembre de 2018 y por tanto el Director de Obras Públicas fungirá como Secretario Técnico de la Comisión, que por ese hecho soy nombrado como tal y seré responsable de que a través de mi medio haga llegar todo lo concerniente de información de esta Comisión para la aprobación.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** Presidente de la Comisión, comenta – para tal efecto me permitiría leer el oficio con el cual estoy designando al Arq. Jorge Cardona Avalos como Secretario Técnico, "a través de la presente, les informo que en ejercicio de las facultades que dispone el numeral 1, fracción XI, del artículo 18 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara y demás relativas, en mi carácter de Secretario Técnico de la presente Comisión, en mi ausencia designo como suplente a Jorge Cardona Avalos, con las facultades que para tal cargo dispone el ordenamiento municipal"; continuaríamos con el punto de los asuntos varios.

Punto 4.

Pasando al punto 4. Asuntos Varios, se abre este último espacio para comentarios, dudas o aclaraciones.

El **Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí**, toma la palabra – solamente para este inicio de la administración, darle la bienvenida como Presidente de la Comisión y asumir con el mayor de los compromisos al igual que mis compañeros, del seguimiento que daremos al trabajo que se va a estar dando en esta Comisión a través de la asignación de cada una de las obras públicas, así como el uso eficiente de los recursos públicos y seguir caminado a una mejor Guadalajara.

El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** Presidente de la Comisión, comenta – Gracias Regidor, en ese sentido me permito manifestarle mi total compromiso de seguir dándole a la Dirección de Obras Públicas el rumbo adecuado y correcto, en total apego a la Ley y tratando de dejar nuestra ciudad cada día más bella, creo que valdría mucho la pena darle continuidad a todos los procesos de construcción con calidad, con tiempos, con cercanía a la ciudadanía, porque para ello nos eligieron, eligieron al Presidente Ismael del Toro por eso nos eligió a nosotros, entonces estamos en la mejor de las aperturas para escuchar lo que ustedes tengan a bien manifestar y sobre todo tratar que Guadalajara siga sumando, de sumar por Guadalajara por el compromiso que tenemos desde hace muchos años de que Guadalajara siga brillando, entonces me reitero a sus órdenes de toda la Comisión.



Acta de Sesión Ordinaria **16/18** de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública.

Tengo otro punto vario que quisiera tocar, también es necesario designar al servidor público que llevara a cabo los actos de presentación y apertura de las propuestas de entre los miembros con derecho a voto, para este efecto doy lectura al siguiente oficio, dirigido a los miembros integrantes de la CAOP, *"A través de la presente, les informo que mediante oficio 046 IDTC/2018 suscrito por el Señor Presidente Municipal Ismael Del Toro Castro, he sido designado Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, con todas las facultades que la norma confiere a dicho encargo, en consecuencia de lo anterior y en ejercicio de las facultades que dispone el numeral 1, fracción I, del artículo 18 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara y demás relativas, en mi ausencia designo como suplente a Leonardo González Carranza, con las facultades que para tal cargo dispone el ordenamiento municipal"*, en ese mismo sentido se designa también a este mismo servidor público, que llevara los actos de presentación y apertura de proposiciones de entre los miembros de la comisión con derecho a voto, para tal efecto les solicitarían considerar para su aprobación, quienes estén a favor o en contra les pido lo manifiesten levantando la mano.

Queda aprobado por unanimidad –

Finalmente si están de acuerdo, a través de invitación con 48 horas previas de anticipación, se les convocara para las siguientes sesiones, para seguir dando camino y salida a todo lo que tiene que ver a la asignación de Obra Pública del Municipio, en este sentido después de girar los oficios correspondientes, invitarlos a la siguiente sesión extraordinaria para este viernes 26 de octubre de 2018 a las 13:00 horas en esta misma sala de juntas.

Punto 5.

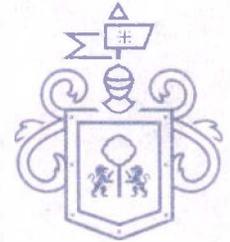
El **Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar** el **Presidente de la Comisión**, continuo – Al no haber más comentarios, con esto damos por clausurada esta sesión ordinaria 16/18, agradezco su presencia y participación a esta Sesión, muchas gracias.

Leída la presente acta de la Sesión Ordinaria 16/18 y enterados de su contenido y alcance legales, la firman y ratifican los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad con los artículos 19 numeral I fracción III y 21 numeral 1 fracción III, del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, Jalisco. Hoy 26 de octubre de 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large signature in the center and several smaller ones at the bottom and right side.



Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Acta de Sesión Ordinaria **16/18** de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública.

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública

Leonardo González Carranza
Suplente

Enrique Aldana López
Contraloría Ciudadana

Suplente: **Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**

Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Regidora que preside la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable

Suplente:

Lic. Claudia Delgadillo González
Regidora que preside la Comisión edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente:

Oscar Villalobos Gámez
Coordinador de Servicios Municipales

Suplente:

Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Suplente:

Arq. David Lopera Márquez
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C

Suplente: **ARQ. HECTOR EDUARDO CRUZ MARIAN**

L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López
Tesorero Municipal

Suplente **L.A.E. Susana Hernández Méndez**

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomeli
Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas

Suplente: Regidor **Miguel Zárate Hernández**

Mtra. Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública

Suplente: Regidor **Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas**

Luis Eduardo de la Mora de la Mora
Coordinador de Gestión Integral de la Ciudad

Suplente:

Ing. Armando Brenez Moreno
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C

Suplente: **ING. CÉSAR OROZCO MORALES**

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas y Secretario Técnico de la Comisión

Suplente: **Arq. Jorge Cardona Avalos**
Secretario Técnico de la Comisión

Para presidir la Sesión Extraordinaria 17/18, del 26 de octubre de 2018.

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Firma de acta de la sesión ordinaria 16/18
4. Presentación de lo que establece el Reglamento de Obra Pública para la Comisión de Adjudicación de Obra Publica

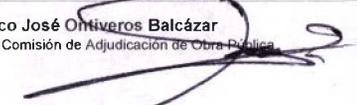
La Dirección de Obras Públicas presenta:

5. Informe del recurso Federal autorizado en las sesión 15/18
 - 5.1 - Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018 (convenio C)
 - 5.2 - Proyectos de Desarrollo Regional 2018 (convenio E)
6. Presentación de cuadros comparativos y dictámenes para su autorización
7. Informe de las obras propuestas para Concurso por Invitación (CI) para emitir fallo de recurso Federal
 - 7.1 – Mercado Adrián Puga y Mercado Valentín Gómez Farías Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018 (convenio C)
8. Autorización de acciones de programas de Inversión Federal para inicio de procedimiento de contratación
 - 8.1 – Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018
 - 8.2 – Habilitación y Rescate de Espacios Públicos (SEDATU 2018)
9. Asuntos Varios
10. Clausura de la Comisión de Adjudicación



Miembros con derecho a voz y voto

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública



Leonardo González Carranza
Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública



Sandra Deyanira Tovar López
Tesorera Municipal



Suplente: L.A.E. Susana Hernández Méndez

Enrique Aldana López
Contraloría Ciudadana



Suplente: Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez

Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomeli
Regidor que Preside la Comisión de Obra Pública



Suplente:
Regidor

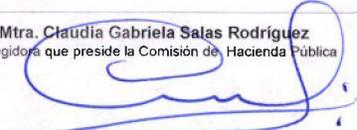
Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Regidora que preside la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable



Suplente:
Regidor

Miguel Zúñiga Hernández

Mtra. Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública



Suplente:
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas

Lic. Claudia Delgadillo González
Regidora que preside la Comisión edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente:
Regidor

Oscar Villalobos Gámez
Coordinador General de Servicios Municipales



Suplente:
ING. JUAN JOSÉ GARCÍA BARRAGÁN

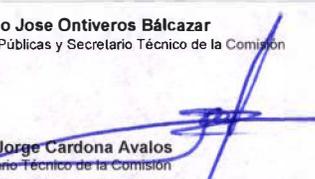
Luis Eduardo de la Mora de la Mora
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad



Suplente:

Miembros con derecho a voz

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas y Secretario Técnico de la Comisión



Suplente: **Arq. Jorge Cardona Avalos**
Secretario Técnico de la Comisión

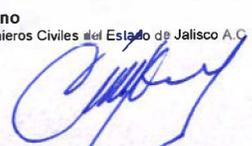
Representante Técnico de la Coordinación General de Servicios Municipales

Suplente:

El Representante del Consejo para la Transparencia y la Ética Pública

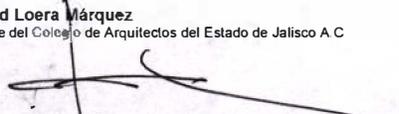
Suplente:

Ing. Armando Brenez Moreno
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.



Suplente:
ING. CÉSAR OROZCO MORALES

Arq. David Loera Márquez
Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.



Suplente: **ARQ. HECTOR GUERRERO OPTIZ MARISCAN**

Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled
Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción



Suplente: **Arq. Gerardo de la Mora Franco**

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Extraordinaria 17/18 de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública celebrada el Viernes 26 de octubre de 2018 de conformidad con lo establecido en el artículo 21 apartado 1 fracción III del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco.



No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

7. Informe de las obras propuestas para Concurso por Invitación (CI) para emitir fallo

RECURSOS FEDERALES

5.1 - Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018 (convenio C)

1	REHABILITACIÓN	DOP-REH-FED-FFI-CI-154-18	REHABILITACIÓN DEL MERCADO ADRIÁN PUGA (OBRA CIVIL), EN LA COL. DEL FRESNO DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	45 días	30%	1	Hipo Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 5,728,354.31	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Grupo Constructor Perseverancia S.A. de C.V.	\$ 5,858,671.14	ACEPTADA y solvente
						3	Urbanizaciones Inzunza S.A. de C.V.	\$ 5,945,936.53	ACEPTADA y solvente
						4	Divicon S.A. de C.V.	\$ 6,264,076.85	ACEPTADA y solvente
						PROPUESTA SOLVENTE			

2	REHABILITACIÓN	DOP-REH-FED-FFI-CI-155-18	REHABILITACIÓN DEL MERCADO ADRIÁN PUGA (OBRA ELECTRICA), EN LA COL. DEL FRESNO DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	45 días	30%	1	Aedificant S.A. de C.V.	\$ 4,048,194.67	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Quantum Constructores y Proyectos, S.A. de C.V.	\$ 4,257,351.99	ACEPTADA y solvente
						3	Constructora BGVipeca, S.A. de C.V.	\$ 4,356,234.48	ACEPTADA y solvente
						4	Ing. Mario Alberto Flores Bonilla	\$ 4,438,211.34	ACEPTADA y solvente
						PROPUESTA SOLVENTE			

3	REHABILITACIÓN	DOP-REH-FED-FFI-CI-156-18	REHABILITACIÓN DEL MERCADO VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS (OBRA CIVIL), EN LA COL. LAS HUERTAS EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	45 días	30%	1	Neoingenieria S.A. de C.V.	\$ 5,901,458.94	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	\$ 5,949,494.54	ACEPTADA y solvente
						3	Grupo Constructor Innoblack S.A. de C.V.	\$ 6,115,222.96	ACEPTADA y solvente
						4	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 6,204,494.08	ACEPTADA y solvente
						PROPUESTA SOLVENTE			

4	REHABILITACIÓN	DOP-REH-FED-FFI-CI-157-18	REHABILITACIÓN DEL MERCADO VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS (INSTALACIONES ESPECIALES), EN LA COL. LAS HUERTAS EN LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	45 días	30%	1	Lugo Ibarra Consorcio Constructor S.A. de C.V.	\$ 1,989,536.81	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Constructora Rural del Pais, S.A. de C.V.	\$ 2,092,394.65	ACEPTADA y solvente
						3	Urдем, S.A. de C.V.	\$ 2,109,695.86	ACEPTADA y solvente
						4	Ventura Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 2,264,946.97	ACEPTADA y solvente
						PROPUESTA SOLVENTE			

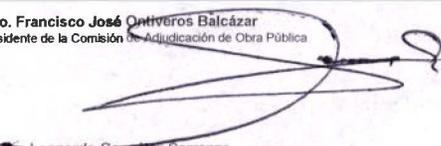
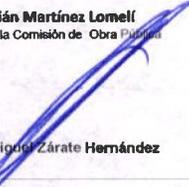
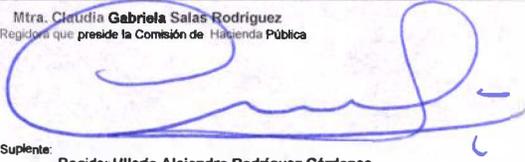
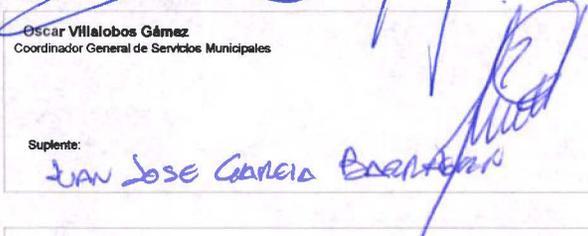
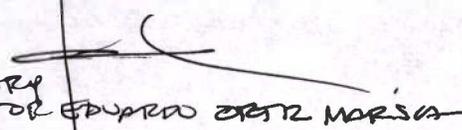
* LAS PRESENTES AUTORIZACIONES SE CONTRATARAN CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, ASI COMO FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 82 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE OBRA PUBLICA PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

* LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA AUTORIZA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LAS OBRAS ENLISTADAS, MISMO QUE SERÁ PRESENTADO POR EL SECRETARIO TÉCNICO, Y EN CASO DE DECLARARSE DESIERTO SE ASIGNARÁ DIRECTAMENTE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 96 FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y SERA NOTIFICADO A LOS PARTICIPANTES DE LA ADJUDICACIÓN CITADA.

No. PROCEDIMIENTOS	ORIGEN DEL RECURSO	INVERSIÓN
4	FEDERAL	17,667,544.72

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Imparte con I.V.A.	Observaciones
			<p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública</p>  <p>Suplente: Leonardo González Carranza Suplente del Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública</p>			<p>Sandra Deyanira Tovar López Tesorera Municipal</p>  <p>Suplente: L.A.E. Susana Hernández Méndez</p>		<p>Enrique Aldana López Contraloría Ciudadana</p>  <p>Suplente: Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez</p>
			<p>Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomell Regidor que Preside la Comisión de Obra Pública</p>  <p>Suplente: Regidor Miguel Zárate Hernández</p>			<p>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro Regidora que preside la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable</p>  <p>Suplente: Regidor MIGUEL ZARATE HERNANDEZ</p>		<p>Mtra. Claudia Gabriela Salas Rodríguez Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública</p>  <p>Suplente: Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas</p>
			<p>Lic. Claudia Delgadillo González Regidora que preside la Comisión edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente: Regidor</p>			<p>Oscar Villalobos Gámez Coordinador General de Servicios Municipales</p>  <p>Suplente: JUAN JOSE CARDONA BARRANTES</p>		<p>Luis Eduardo de la Mora de la Mora Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p>  <p>Suplente:</p>
			<p>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Director de Obras Públicas y Secretario Técnico de la Comisión</p>  <p>Suplente: Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico de la Comisión</p>			<p>Representante Técnico de la Coordinación General de Servicios Municipales</p> <p>Suplente:</p>		<p>El Representante del Consejo para la Transparencia y la Ética Pública</p> <p>Suplente:</p>
			<p>Ing. Armando Benez Moreno Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente: ING. CÉSAR ORZCO MORALES</p>			<p>Arq. David Loera Márquez Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente: ARQ. HECTOR EDUARDO ZETZ MARSA</p>		<p>Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p>  <p>Suplente:</p>

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Extraordinaria 17/18 de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública celebrada el Viernes 26 octubre de 2018 de conformidad con lo establecido en el artículo 21 apartado 1 fracción III del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco.



No.	Tipo	Plazo	Anticipo	Inversion	MODALIDAD
-----	------	-------	----------	-----------	-----------

8. Autorización de acciones de programas de Inversión Federal

RECURSOS FEDERALES

8.1 - Habilitación y Rescate de Espacios Públicos (SEDATU 2018)

1	REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA TUCSON (TRABAJOS CONSISTENTES EN PERGOLADOS, PISOS, PINTURAS, MOBILIARIO URBANO, LUMINARIAS, JARDINERÍA Y SEÑALIZACIÓN), EN LA COL. JARDINES ALCALDE DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	38 DIAS	30%	\$ 1,932,260.00	CONCURSO
				TOTAL \$	1,932,260.00

8.2 - Fortalecimiento Financiero para Inversión 2018

2	CENTRO CULTURAL ESCUELA DE MÚSICA DEL MARIACHI, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	38 DIAS	30%	5,000,000.00	LICITACIÓN
3	CENTRO CULTURAL ATLAS 2da. ETAPA, EN LA COL. ATLAS DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	38 DIAS	30%	\$ 5,000,000.00	LICITACIÓN
4	URBANIZACIÓN DE LA AVENIDA REYES HERÓLES (CUERPO NORTE), DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	38 DIAS	30%	\$ 21,300,000.00	LICITACIÓN
5	REHABILITACIÓN DE LA BASE No.3 DE BOMBEROS, UBICADA EN LÓPEZ DE LEGAZPI NO.1355 EN LA COL. 18 DE MARZO DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	38 DIAS	30%	\$ 9,900,000.00	LICITACIÓN
6	REHABILITACIÓN DE LA BASE No.4 DE BOMBEROS, GIGANTES ESQUINA MANUEL M. PONCE EN LA COL. SAN ANDRÉS DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	38 DIAS	30%	\$ 9,900,000.00	LICITACIÓN
				TOTAL \$	51,100,000.00

* LAS PRESENTES AUTORIZACIONES SE CONTRATARAN CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, ASI COMO SU REGLAMENTO.

FUNDAMENTACION

Artículo 27. Las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas, o
- III. Adjudicación directa.

Artículo 41.-En los supuestos que prevé el siguiente artículo, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.

Artículo 42.- Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa:

- I. El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;
- II. Peligro o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país como consecuencia de caso fortuito o de fuerza mayor;
- III. Existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, debidamente justificados;
- IV. Se realicen con fines exclusivamente militares o para la armada, o su contratación mediante licitación pública ponga en riesgo la seguridad nacional o la seguridad pública, en los términos de las leyes de la materia;
- V. Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible ejecutar los trabajos mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, en este supuesto deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla;
- VI. Se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al contratista que hubiere resultado ganador en una licitación. En estos casos la dependencia o entidad podrá adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al diez por ciento. Tratándose de procedimientos de contratación en los que se hayan considerado puntos y porcentajes como método para la evaluación de las proposiciones, se podrá adjudicar a la proposición que siga en calificación a la del ganador;
- VII. Se haya declarado desierta una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento porque afecta directamente la solvencia de las proposiciones;
- VIII. Se trate de trabajos de mantenimiento, restauración, reparación y demolición de inmuebles, en los que no sea posible precisar su alcance, establecer el catálogo de conceptos, cantidades de trabajo, determinar las especificaciones correspondientes o elaborar el programa de ejecución;
- IX. Se trate de trabajos que requieran fundamentalmente de mano de obra campesina o urbana marginada, y que la dependencia o entidad contrate directamente con los habitantes beneficiarios de la localidad o del lugar donde deban realizarse los trabajos, ya sea como personas físicas o morales;



Table with 6 columns: No., Tipo, Plazo, Anticipo, Inversión, MODALIDAD

- X. Se trate de servicios relacionados con las obras públicas prestados por una persona física...
XI. Se trate de servicios de consultorías, asesorías, estudios o investigaciones...
XII. Se acepte la ejecución de los trabajos a título de dación en pago...
XIII. Cuando se acredite la celebración de una alianza estratégica...
XIV. Se trate de servicios que tengan por objeto elaborar o concluir los estudios, planes o programas necesarios...

Artículo 43. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas o servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública...

En virtud de que el Municipio tiene un presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas de:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Table with 2 columns: Modalidad de Obra Pública, Monto mínimo c/IVA, Monto máximo c/IVA

Table with 2 columns: Modalidad de servicio relacionado con la obra pública, Monto mínimo c/IVA, Monto máximo c/IVA

Large table with 6 columns: Presupuesto autorizado, Monto máximo total de cada obra pública, Monto máximo total de cada servicio, Monto máximo total de cada obra pública, Monto máximo total de cada servicio, Dependencias y Entidades

Nota.- Los anteriores montos se establecen sin perjuicio de los umbrales derivados de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la determinación del carácter de los procedimientos de contratación.

Table with 3 columns: No. ACCIONES, ORIGEN DEL RECURSO, INVERSIÓN

Handwritten signatures and scribbles in blue ink across the bottom of the page.



No.	Tipo	Plazo	Anticipo	Inversión	MODALIDAD
Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública	Sandra Deyanira Tovar López Tesorera Municipal	Enrique Aldana López Contraloría Ciudadana			
Leonardo González Carranza Suplente del Presidente de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública	Suplente: L.A.E. Susana Hernández Méndez	Suplente: Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez			
Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomeli Regidor que Preside la Comisión de Obra Pública	Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro Regidor que preside la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable	Mtra. Claudia Gabriela Salas Rodríguez Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública			
Suplente: Regidor	Suplente: Regidor MIGUEL ZARATE HERNANDEZ	Suplente: Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas			
Lic. Claudia Delgadillo González Regidora que preside la Comisión edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	Oscar Villalobos Gámez Coordinador General de Servicios Municipales	Luis Eduardo de la Mora de la Mora Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad			
Suplente: Regidor	Suplente: ING. JUAN SOXE GARCIA BARRIGAN	Suplente:			
Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Director de Obras Públicas y Secretario Técnico de la Comisión	Representante Técnico de la Coordinación General de Servicios Municipales	El Representante del Consejo para la Transparencia y la Ética Pública			
Suplente: Arq. Jorge Cardona Avalos Secretario Técnico de la Comisión	Suplente:	Suplente:			
Ing. Armando Brenes Moreno Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.	Arq. David Loera Márquez Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.	Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción			
Suplente: ING. CESAR OROZCO MORALES	Suplente: ARQ. HECTOR EDUARDO ORTIZ MARI SAN	Suplente:			

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Extraordinaria 17/18 de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública celebrada el Viernes 26 octubre de 2018 de conformidad con lo establecido en el artículo 21 apartado 1 fracción III del Reglamento de Obra Pública para el municipio de Guadalajara, Jalisco.